



Los corridos son expresión del sentir popular. La censura no puede acallar la realidad, pero viola la libertad de los artistas y del público.

Prohibir corridos

"Entre más se prohíben las cosas, más populares se vuelven".

Mark Twain, Notebook, 1895

Estoy convencido de que muchos de los políticos que están prohibiendo corridos nunca los han escuchado. Es normal. El ánimo prohibicionista rara vez se basa en un conocimiento real de lo prohibido. Dudo que los jueces que prohibieron el *Ulysses* de James Joyce en 1922 lo hayan leído. La censura es un acto de repudio a la inteligencia. Por eso es la primera solución que proponen tantos políticos cuando se enfrentan a un problema.

"A mí me gustan los corridos porque son los hechos reales de nuestro pueblo", apuntaban los Tigres del Norte en una introducción a su clásico *Jefe de jefes* de 1997. La canción misma dice: "Soy el jefe de jefes / Me respetan a todos niveles... Muchos creen que me busca el gobierno / Otros dicen que es pura mentira / Desde arriba nomás me divierto / Pues me gusta que así se confundan...".

En 2017 el gobierno municipal de Chihuahua, encabezado por la actual gobernadora panista Maru Campos, aplicó a los Tigres del Norte una multa de medio millón de pesos por interpretar este y otros corridos y clausuró el palenque en el que se habían presentado. "No podemos permitir que ahora como están las cosas como la inseguridad se veneren [*sic*] a estos personajes del narcotráfico con canciones".

Las prohibiciones se han extendido cada vez más. En este momento 10 estados con gobernadores de distintos partidos han prohibido la interpretación pública de "narcocorridos": Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Jalisco, Querétaro y Quintana Roo. El cantante

Luis R. Conriquez aceptó la orden de la autoridad de no interpretar algunos de sus corridos en la Feria del Caballo de Texcoco el 11 de abril, pero el público respondió furioso con actos vandálicos. Curiosamente, Conriquez ha enfrentado ahora un castigo por obedecer la prohibición: ha sido vetado de la feria de Metepec del próximo mayo.

La presidenta Claudia Sheinbaum ha declarado: "Yo no soy partidaria de las prohibiciones... Desde mi punto de vista es mejor la educación, la formación, y que la propia sociedad vaya haciendo a un lado estos contenidos musicales que la prohibición *per se*. Claro que se llega a extremos que son delitos, como ocurrió en un evento donde salió un video de un narcotraficante como si fuera algo bueno". Esta posición sirvió para detener la prohibición de los narcocorridos en Tamaulipas, la cual tenía el respaldo de los tres partidos del gobierno y del PAN y el PRI; solo Movimiento Ciudadano se abstenía.

La censura de expresiones artísticas tiene una larga tradición, pero rara vez ha servido para acallar una realidad o silenciar a un artista. El marqués de Sade fue encarcelado y sus obras

prohibidas, pero hoy se le considera un clásico de la literatura. Simone de Beauvoir, autora de *El segundo sexo*, lo describió como un "gran moralista". No coincido con ella, pero lo importante es que tanto ella como cualquier lector han podido leer sus obras y juzgar por sí mismos.

El expresidente López Obrador usaba la frase "Prohibido prohibir" mientras promulgaba una prohibición tras otra, desde el vapeo hasta la práctica del golf en el campo de Las Parotas

de Huatulco. Celebraba, por otra parte, al revolucionario Pancho Villa, a pesar de que este asesinó a inocentes y violó a mujeres. El 14 de agosto de 2023 la Secretaría de Cultura del gobierno federal festejó que "el mito del Centauro del Norte comenzó a escribirse a punta de corridos".

Se entiende. Los corridos son una expresión del sentir popular. La censura no puede acallar la realidad, pero sí viola la libertad de los artistas para expresar lo que sienten y del público para escuchar lo que desee.

EL CUENTO

Tampoco Donald Trump piensa que los tribunales deben salir "con el cuento de que la ley es la ley". Se está negando a aceptar los fallos de los jueces en las deportaciones y en otras actuaciones. Es la marca de distinción de los gobernantes autoritarios: pensar que sus decretos valen más que cualquier ley.

